

1937: Los desalojos en Nahuelpan

por *Jorge Oriola*

La historia de la humanidad es una historia de despojos. La historia de América refleja el despojo permanente que el europeo, a sangre y fuego, con la cruz y la espada, hizo al indígena americano. Y luego, las leyes, las escuelas, la religión formal, la cultura dominante. En nuestra Patagonia, la denominada Conquista del Desierto tuvo muchas de estas características. Esa “conquista”, que en verdad no fue de un territorio desierto sino subpoblado por comunidades indígenas en inferioridad tecnológica, terminó cuando se alambraron los campos, se los pobló con ganados, se acorraló al indígena en “reservas” cuyas tierras eran de dudosa capacidad productiva; cuando los aborígenes quedaron a merced de inescrupulosos “bolicheros” o vagando famélicos por las extensas estepas frías del sur; cuando las enfermedades causaron más estragos que el Rémington, o cuando los Jueces de Paz firmaron documentos siniestros en su perjuicio.

Uno de esos coletazos finales se dio en la Reserva del Cacique Nahuelpan, en Esquel, a mediados de los años '30. Sus autores directos, los hermanos Amaya. Otros beneficiarios, unos cuantos ganaderos de la zona aledaña a Esquel, provincia del Chubut.

En su libro “Memorias del humo”, el escritor Gustavo de Vera, a través de una interesante labor de recopilación de la memoria oral, reseña estos atropellos a partir de relatos de sobrevivientes de esa injusticia. La mayoría de los informantes son vecinos de la comunidad indígena de Lago Rosario, donde fueron a radicarse muchos de los desalojados de Nahuelpan. Con notoria tristeza, narran las tropelías cometidas en su perjuicio. En el apéndice del libro están, resumidos, los datos fácticos de esta cruel historia.

La Reserva Nahuelpan fue creada por Decreto del 3 de julio de 1908 con pobladores reunidos por el cacique Francisco Nahuelpan y la Nación le destinó 19.000 hectáreas, ampliadas a 21.000 en 1922. En el año 1937, el Gobierno Nacional decidió dejar sin efecto ese decreto, por la “falta de hábitos de trabajo de los ocupantes de la misma, quienes viven precariamente y en el más completo abandono, acusando ausencia de trabajo metódico, orden y moral y falta de atención en el cuidado de sus haciendas, siendo elementos indeseables que constituyen un serio inconveniente para los pobladores de esa rica y próspera zona.” Se dispuso, además, trasladarlos a Gualjaina y Cushamen, y la subdivisión del campo en lotes de 2.500 hectáreas, destinados a ser adjudicados preferentemente a pobladores de la zona. Por un decreto de febrero de 1938 “...se arriendan las tierras a Manuel Lastra, Ricardo Alberto Rioboó Meabe, Nicanor Amaya, Lorenzo Amaya, Gualberto Amaya, Benito Alemán, Vicente San Román, Guillermo Juan Roberts y Pedro Memphis Paggi.”

Las inspecciones sucesivas verificaron que los nuevos ocupantes no hicieron mejoras ni cumplieron las obligaciones que marcaba la ley; incluso uno de los lotes tenía un compromiso de venta a terceros, también prohibido legalmente. “La extensa lista de irregularidades alcanzó tal dimensión que llevó a que el 15 de setiembre de 1943, el Gobierno de la Nación, mediante un Decreto firmado por el entonces Presidente Pedro P. Ramírez, finalmente disponga dejar sin efecto los contratos de arriendo establecidos...” reservando un lote para el Ministerio de Guerra; el resto debía ser restituido a la gente del cacique Nahuelpan. Las opiniones registradas por los memoriosos demuestran que esos considerandos oprobiosos hacia los aborígenes no eran sino la justificación del arriendo a particulares ricos.

En 1937, a instancias de la familia Amaya, la Reserva Indígena Nahuelpan, en las afueras de Esquel, fue duramente desalojada de sus tierras, cedidas en 1908, por orden oficial. Más de 300 personas, incluyendo niños y ancianos, fueron desterradas tras treinta años de habitarlas. A palos, patadas, insultos y fuego, los echaron de su tierra y se quedaron con ella. Se quemaron viviendas y se golpeó a pobladores en medio de gritos y llantos de impotencia y dolor. Los policías eran odiados por ello, pese a que los contrataban u ordenaban. El desalojo conmocionó a la gente de Esquel. Fue doloroso. Los había marcado el tema, aunque había muchos a quienes no les interesaba e incluso hasta lo justificaban. Un vecino recordaba: “No existía el barrio Ceferino y algún que otro ranchito cerca del Badén, nada más. Después se pobló con los indígenas de Nahuelpan, gente pobre y pacífica, con haciendas reducidas que vivían de la lana, de las chivas, venían al pueblo a vender matras.”

La prensa y el desalojo

El diario “Esquel” en esos años, dirigido por Ángel Moré, iba informando hasta con volantes lo que sucedía pero la ingrata noticia no era tan difundida. En junio, el “Esquel” presentó un editorial criticando a la Dirección de Tierras porque si bien el sistema debía funcionar sacando lotes a latifundistas que no los volvían productivos para darlos a pioneros o colonos que invirtieran, en la práctica funcionaba exactamente a la inversa. Caprichos, amiguismo, conexiones, permitían a los más cercanos al poder, quedarse con las mejores tierras fiscales o sacarlas a quienes no podían pagar el canon. También transcribió el decreto del desalojo y traslado de pobladores y hacienda del Boquete y la posterior subdivisión de la tierra para ser entregada “...dando preferencia a pobladores de tierras adyacentes, con familia regularmente constituida, que por mejoras e inversiones en sus propias concesiones así como por labor social y progreso por el territorio, la merezcan.” En setiembre, el semanario volvió a criticar al sistema de entrega de tierras y criticó a “los señores” que se apropiaban de tierras apoyados en leyes y amistades; el semanario reclamó, quizás con cierta ingenuidad política, la presencia del Presidente Justo. También informaba con grandes títulos “Se ordena el desalojo parcial en la Reserva Nahuelpan y en el mes de enero será retirada el resto de la hacienda.” Criticó que hicieran sacar cerca de diez mil lanares en setiembre, cuando se va el invierno, los animales están flacos y a punto de entrar en la parición. Poco después, en otra nota, lamentaba, a modo de denuncia, la mortandad de muchas reses. Además, criticó duramente al Inspector de Tierras por haber recorrido la zona acompañado de un poblador vecino, enemistado con los indígenas y aspirante o solicitante de futuras fracciones. “Si efectivamente existieron personas interesadas por el desalojo inmediato, es el caso ilustrar a la repartición aludida, para evitar que por pedidos particulares se cometa un abuso incalificable.” Luego remataron la nota diciendo: “La tierra fiscal no debe ser utilizada para beneficio de los privilegiados.” En diciembre transcribían notas de aborígenes que felicitaban y agradecían al semanario y a Moré el apoyo y la campaña por la estabilidad de los indígenas en sus tierras.

Un dato anecdótico. En el Juzgado Letrado, a cargo del Dr. Welindo Wamba, se hizo una instrucción sumaria por presunta instigación a la resistencia a la autoridad, contra Julio Argentino Moré, joven que había participado de una reunión en casa de un poblador de Nahuelpan y tras reconocer que ellos debían evitar el desalojo y tramitar en Buenos Aires la anulación del decreto, acompañó a Mariano Antieco en sus infructuosas visitas al Ministerio de Agricultura, Dirección de Tierras y Estado Mayor del Ejército, en noviembre de 1937. Moré fue denunciado por el Inspector de Tierras Miguel Mas de Ayala, encargado de efectivizar el desalojo y el traslado de aborígenes y haciendas de Nahuelpan a Cushamen y Gualjaina. Pero las declaraciones de una docena de testigos permitieron poner en claro que no había elementos para incriminar a Moré, finalmente sobreseído por el juez Wamba en diciembre de ese año. Los vecinos Naipán, Quilaqueo, Nahuelpan, Santul y Guzmán, entre otros, reconocieron que había preocupación por el desalojo, una reunión en casa del primero y negociaciones de Antieco en Buenos Aires.

La historia contada en la edición especial del 25º aniversario del Diario “Esquel”, en 1950, bajo la dirección de Luis Feldman Josin, pareció ser la única fuente registrada y ordenada. En ciertos aspectos lo escrito parecía la verdad absoluta. Algo de esto se repite respecto de los hermanos Amaya. Sobre el final del libro mencionado de

1950, los periodistas escribieron una extensa nota dedicada a Lorenzo Amaya en relación a su tarea política, y especialmente el conocimiento y la acción en los asuntos de Tierras. Según el artículo, “Los territorios nacionales han tenido defensores magníficos y constructores vigorosos, que actuaron en una época de apatía oficial, pero de intenso fervor ciudadano. Uno de esos hombres, que ganaron el derecho de llamarse defensor territorialiano, por su prédica y por sus afanes a favor del progreso de estas lejanas tierras argentinas es, sin duda alguna, el Dr. Lorenzo Amaya.”

De joven estudiante, estuvo vinculado al tema de tierras por haber trabajado con un director general de Territorios Nacionales; también fue interventor federal en Neuquén; “...su hermano Nicanor, médico y ganadero...” residía en Esquel y Lorenzo hizo base en la localidad. Según el “Esquel”, “...fue por su capacidad, por la limpieza de su pensamiento, por la fuerza de sus convicciones, por la claridad de sus ideas, el delegado nato de nuestro pueblo, ante los poderes públicos, cada vez que la ciudadanía se agitaba en pos de una iniciativa que deseaba concretar para mayor felicidad del pueblo.” El artículo, escrito para los contemporáneos en un clima festivo, como eran los 25 años del “Esquel”, no hacía referencia a las ideas ni a los trámites que hacen de Lorenzo Amaya, un “delegado nato” del pueblo. Seguramente que por su actuación en Buenos Aires en relación a problemas de tierras, mereció elogios y agradecimientos, tanto de particulares favorecidos como desde algunas instituciones. Este artículo nada mencionaba de la tragedia de Nahuelpan, a la que aparece vinculado ese “delegado nato” de “limpieza de pensamiento”, ni de su hermano “médico y ganadero”.

Se elogiaba a Lorenzo Amaya como escritor, por sus páginas dedicadas al coronel Fontana, parte de su trabajo titulado “Fontana, el territorialiano”; también como articulista en diarios “La Nación” y “La Prensa” y deportista exitoso en las olimpiadas de Berlín, presididas por Hitler, representando a la Argentina en tiro con pistola, además de jinete y polista. Su espíritu selecto, decía el medio, le permitió ganar no sólo la conducción de la Sociedad Rural de Esquel sino la de la Confederación de Sociedades Rurales de la Patagonia. Luego, dos carillas con cuatro fotografías destacaban un texto laudatorio bajo el título “LA CABAÑA ‘EL REFUGIO’ Y EL HARAS ‘NAHUEL PAN’ SON DOS ESTABLECIMIENTOS QUE HACEN HONOR A LA GANADERÍA DEL SUR ARGENTINO”. Se detallaban las compras de caballos pura sangre, para carreras, los vientres de madres de estirpe famosa y las características de los padrillos con sus largas y frondosas genealogías, oriundos de linajes especiales y exitosos venidos primero de Inglaterra y luego desde Buenos Aires. Haras y cabaña fueron fundadas por los hermanos Amaya en 1929. No sólo produjeron crías de caballos de carrera sino también incursionaron en ovinos y vacunos, nutrias seleccionadas con total rigor desde Santa Eufemia, en la provincia de Córdoba, y se permitió repoblar estas zonas en las cuales, decía el diario, “... la avaricia del hombre y su incontrolado espíritu de destrucción, había exterminado aquella riqueza natural tan apreciada.” Y tampoco dejaron de sembrar truchas y pejerreyes, traídos en avión desde Bariloche a tales efectos.

Como era característica de este medio, se resaltaban las figuras parcialmente, se omitían sucesos conocidos por la mayoría, y se defendía a los apropiadores post-desalojo, sin todas las explicaciones del caso. Según el artículo: “Tamaño esfuerzo, con ser lo que es, fue objeto de la envidia y la pasión de gentes inferiores. El error oficial se desencadenó sobre la obra de aquellos hombres. Y el fruto de muchos años de labor empeñosa mereció un buen día la retractación pública y la confiscación de una fortuna limpiamente lograda con el trabajo de un cuarto de siglo en el ejercicio honrado de la medicina y del derecho.” Y agregaba: “No abundan en el país ejemplos de esta calidad. Por eso es justo destacar tal conducta para aleccionar a la juventud del porvenir. Todos los grandes idealistas, en no importa qué época y cuál región del mundo, siempre sufrieron la incompreensión de sus contemporáneos, padecieron despojos y persecuciones, y soportaron la envidia y la malevolencia de las gentes. Y cuando la Justicia al fin esplende (sic), suele llegar, por lo común, con retardo, porque la vida ya cobró su precio para el tránsito del hombre bueno hasta el más allá.” Se omitía la causa inicial, el despojo, pero se criticaba duramente la restitución, parcial, según el medio, producto de la envidia. Curiosa manera de presentar al victimario como víctima.

Al repensar ese texto, se cruzan las imágenes de los caballos pura sangre, la selección finísima de las razas, la

introducción de ejemplares de nutrias de excelencia, con otras cargadas de tragedia: ranchos incendiados, niños aborígenes llorando en brazos de sus madres o en el suelo, caballos relinchando a medida que se producen los atropellos, los insultos y golpes, los gritos de las mujeres y las pequeñas caravanas de los pobres indios en algunos carros, buscando otros sitios, poblando lentamente el área del faldeo que será en un tiempo el barrio Ceferino o yendo más lejos, hacia el sur, a Lago Rosario o Sierra Colorada.

En las páginas que le dedicaba el “Esquel”, edición especial de 1950, al mencionar que el Concejo Deliberante quería imponer su nombre a la avenida Ameghino, se decía que Amaya había declinado tal “homenaje” mediante una extensa carta que el periodista hacía aparecer como una interesante gesta.

Más sobre Lorenzo Amaya

Contamos con más elementos para conocer cómo pensaba Lorenzo Amaya; en este caso respecto de la dictadura de Uriburu y los radicales. En la edición del 25 de octubre de 1930, bajo el titular “Ecos de la revolución”, el semanario “El Libre del Sur” reproducía dos cartas de Lorenzo Amaya “...considerado uno de los más entusiastas pioniers (sic) de estas regiones...” publicadas en “La Voz del Territorio” de Zapala, Neuquén.

En la primera, dirigida al periodista y propietario del mencionado medio de prensa de esa localidad Martín Etcheluz, entre otros comentarios, Amaya opinaba: “La revolución ha triunfado en todo el país. Lo que fuera en un comienzo ese magno movimiento de reacción cívica en la capital, se ha convertido en un clamoreo general en todos los ámbitos de la República. Hoy he leído (...) que los neuquenianos se han puesto del lado de la buena causa y han sacado poco menos que a escobazos a la chusma radical, posesionada indebidamente de las posiciones públicas (...) La horda pelúdica ha intentado, como último recurso sembrar el pánico y el desconcierto en la propia noche de ese día magnífico que Buenos Aires vivió cuando el General Uriburu prestó juramento en la Plaza de Mayo ante 350 mil almas rebosantes de patriotismo. Ahora vivimos en paz, con firmes esperanzas de que el país ha entrado en la ruta de los pueblos libres. Ya se ha ido la pesadilla espantosa de sabernos mandados por gente subalterna con apetitos desmedidos, sin asomo de los que es dignidad (...) Aprovechen la ocasión ustedes, los patriotas de Zapala, y barran de una vez a esa vergonzosa parodia de autoridad comunal que los azota.”

En la segunda, para el Subsecretario del Ministro del Interior, Amaya informaba acerca de las actitudes de Etcheluz, al que llamó “...un lindo varón de los nuestros...” que “Como sincero patriota que es y como antiguo intendente de Zapala que fuera, ha debido sentir una inmensa pena al ver intervenido su Municipio por un hombre sin calidad, pseudo analfabeto, protegido y subalterno del ex ministro Oyhanarte, cuya conducta y presencia en Zapala eran de por sí un agravio para las gentes de bien.” Y comentaba la “barrida” que esa gente de bien de Zapala hizo de “la chusma radical o peludista”, como la denominaba, en medio de ese “...maravilloso movimiento de higiene política...” que era la dictadura.

Iniciado el nuevo milenio, la expropiación forzada, el avance de los especuladores y la venta de tierras a manos de enriquecidos extranjeros, continúan con la injusticia en perjuicio de los indígenas de la zona. Empresas privadas con capitales multimillonarios, la mayor parte extranjeras, y falsas fundaciones ecologistas, avanzan en la Patagonia y acaparan las mejores tierras, los más bellos paisajes, las fuentes de agua, zonas verdes en plena cordillera, estancias con costas marítimas y reservas faunísticas. Y lo más trágico, muchas veces, con familias o comunidades dentro de ellas.

Una muestra indudable, repulsiva, de esta nueva versión de la “Conquista....”